

ANEXO IV: Modelo de Informe técnico extraordinario

Informes técnicos detallados que requieren el análisis en profundidad de una determinada patología utilizando aparatos de medición normales (higrómetros, medidores láser, etc). Este tipo de informes se utilizan por Alokabide para dar respuesta clara a propietarios, inquilinos y/o instituciones sobre las causas de una patología y las actuaciones necesarias a realizar en la vivienda para la resolución del problema. Se acompañan de fotografías significativas y justificaciones técnicas en base a la normativa técnica vigente (en relación con la habitabilidad, impermeabilidad, ventilación, etc) y a los criterios técnicos de habitabilidad de Alokabide.

No están sujetos a un modelo cerrado. Los informes extraordinarios deberán contener información suficiente de la visita realizada a la vivienda, datos recogidos, fotografías significativas y diagnóstico de la patología considerada, incluyendo una propuesta real de las medidas necesarias para resolver el problema con una valoración aproximada.